# ACTA Nº 159

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 53/2014 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA NIPRO Y DE LA MARCA MARCOR PERTENECIENTES AL I.P.S."- SEGUNDO LLAMADO."**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y ocho días del mes de noviembre del año dos mil catorce, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 08:45 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación del sobre conteniendo los documentos de la oferta de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 53/2014 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA NIPRO Y DE LA MARCA MARCOR PERTENECIENTES AL I.P.S."- SEGUNDO LLAMADO."**

Estando presentes para el acto de apertura: la Srta. Dalma Franco y el Sr Mario Insfran representantes de la Dirección Jurídica, el Sr. Javier Lara Castro y la Sra Mariela Gonzalez representantes de la Sindicatura de la Institución, el Abog. Daniel Jose Dioverti Prono representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y el oferente presente.

Seguidamente, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a la oferta presentada:

1. **VICENTE SCAVONE & CIA CEISA** – RUC 80001446-4**:** Según planilla de precios cotiza por **Gs. 2.404.102.000.-** (**Guaraníes dos mil cuatrocientos cuatro millones ciento dos mil). IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 73.500.000.- (Guaraníes setenta y tres millones quinientos mil). Empresa** Aseguradora: **FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS** N° de Póliza: **19.1508.0002886.0000.-** Presenta Endoso N° 001. TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: **1 al 12**7 **(ciento veinte y siete) hojas.-**

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentran agregadas a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al artículo 4º incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, el oferente ha revisado los documentos públicos relacionados al presente proceso de contratación.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Abog. Daniel Jose Dioverti Prono
Jefatura
Sección de Ofertas
Instituto de Previsión Social

Javier Lara Castro
Asistente de Secretaría Privada
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Mariela Gonzalez
Asistente de Secretaria Privada
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Mario A. Insfran

Dalma S. Franco Mereles
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Econ. Oscar A. Insaurralde Benitez
C.I.P. Nº 989.955
Vicente Scavone y Cia. C.E.I.S.A.